

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 24** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2012, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto, mediante criterio precio, denominado "Seguimiento de noticias de sanidad en radio y televisión".*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 867 683 y 914 269 842.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante":
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del 19 de diciembre de 2012.
 - d) Número de expediente: 04/2013 (07-AT-19.1/2012).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Este contrato tiene por objeto la contratación del seguimiento de todas las noticias de salud, de sanidad pública y privada, referidas al ámbito de la Comunidad de Madrid y estatal con repercusión en la Comunidad de Madrid, que se emitan en radio y televisión.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de entrega: Consejería de Sanidad.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV: 92.40.00.00-5.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterio precio.
 4. Valor estimado del contrato: 5.785,12 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 5.785,12 euros (IVA excluido).
 - Importe total: 7.000 euros (IVA incluido).
 6. Garantía provisional:
 - Importe: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Los licitadores podrán acreditar esta solvencia por cualquiera de los dos medios que seguidamente se detallan.
Artículo 75.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados:
 - a) Criterios de selección: A estos efectos los licitadores deberán presentar un informe de instituciones financieras que acredite que la empresa tiene suficiente solvencia económica para hacer frente al contrato.
 - c) Criterios de selección: A estos efectos las empresas deberán acreditar una cifra de negocios anual en los tres últimos años igual o superior a 50.000 euros por año.
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Los licitadores podrán acreditar esta solvencia por cualquiera de los medios que seguidamente se detallan.
Artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados:
 - a) Criterios de selección: A estos efectos las empresas deberán acreditar haber realizado tres trabajos de similares características a las del objeto del contrato.
 - c) Criterios de selección: A estos efectos los licitadores deberán acreditar tener contratados a menos dos documentalistas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 19 de diciembre de 2012.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: No procede.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Domicilio: Consejería de Sanidad; calle Aduana, número 29.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 28 de diciembre de 2012, a las doce y treinta.
10. Gastos de publicidad: Será por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.
11. Otras informaciones: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de noviembre de 2012.—La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/3.938/12)

